

con él à establecerse en la forma que nuestras constituciones prescriben: por cierto descuido, pues, en que incurrió su inadvertencia, reprehendialo una vez el Padre Preposito, y con alguna aspereza: à que el humilde Hermano no hizo otra cosa, que escuchar modesto, sin despegar sus labios, ni para disculparse, y sin alguna mutacion en su semblante: despues, preguntandole uno de los nuestrros, que avia sido aquello? con la mesma serenidad, no le respondió otra cosa, que decir: *Si, tiene razon, tiene razon:* dexando à el otro admirado con su mansedumbre, q̄ ni una voz le permitió para el sentimiento, la quexa, ò la disculpa.

750 Reprehendiale en otra ocasion el Padre Ministro, por cierta falta que atribuyó à su descuido: fue esto en la sacristia, y en presencia de muchos de los nuestrros: y despues de rato, que sin mostrar alguna perturbacion hubo escuchado, no habló, sino para decirle al mismo que lo reprehendia: *Oygame ufredos palabras,* y diciendo, y haciendo, se le postó de rodillas, haciendo la señal de la Cruz para reconciliarse con él, como lo hizo, dexando à todos los que fueron testigos de la accion, y mucho mas à el Padre Ministro (como aseguraba despues) llenos de admiracion por tan singular mansedumbre de un corazon que parecia inalterable. Tal se explicó en todas sus acciones, aunque le asaltasen repentinas, no hallandolo alguna desprevenido: que como tan habituado à dominar sus pasiones, siempre las hallaba à sus pies, si no muertas, tan mortificadas, que apenas parecia sentir sus primeros movimientos. No se notó alguna vez movido, ni ligeramente, à impaciencia, y así no fue mucho conquisguiese su alma tan pacifica posesion, que aunque fue grandemente ponderada de los que lo tratanos, no es facil aora à la pluma su expresion.

751 Como ni lo es la de su rara, y singular mortificacion, sin que sea nuestro animo investigar los rigores, y asperezas con que, no se duda, procura-

ria sujetar las rebeldias de la carne para abafallarla à el espíritu, y rendirla à la razon, que esto queda oculto bajo las cortinas de su profundo silencio. De lo que no pudo menos, que pasar por el registro de nuestrros ojos, fue admirada de singular su abstinencia; porque fuera de no comer cosa alguna entre dia, lo que à sus horas tomaba era siempre tan escaso, que de lo que en el refectorio se le ministraba, dexaba para el socorro de otros pobres, y si se servia alguna fruta, reservaba para el mismo efecto: el chocolate, quando lo bebia, que no era siempre, tan escaso, que era media pastilla, y no mas, la que desbarataba en el agua, y con tal desaliño, que era nueva mortificacion el beberlo: ibase à la cocina, y aplicaba à el fuego una poca de agua, que apartaba luego que exhaliendo algun vapor podria estar apenas tibia: llevabala así hasta la portería, y allí deshazia la media pastilla, y en la mesma cantarilla lo bebia, la qual no se limpiaba para que sirviese otra vez, ni otras muchas, hasta que venia à quebrarse: de suerte, que el chocolate que tomaba, no era en rigor mas que una poca de agua fria, è immunda, que antes pudiera trasegar el estomago, que fomentarlo, sirviendole solo de alimento el pequeño mendrugo conque lo acompañaba.

752 Las industrias, que se le observaron para mortificar su persona, fueron raras: Salia à verter en la calle la vasinica immunda à la luz clara de el dia, y quedabase grande espacio en la mesma puerta parado, y con la vasinica en la mano, con tal arte, que fuesse atendido de los que estaban, ò discurrían por la calle: El mismo discurría por ella, vestido solamente de la sotana, para ir à la tienda, ò pulperia, que estaba en alguna distancia, à comprar sus candelas, que traía publicamente con edificacion de los que prudentemente advertian esta, y semejantes acciones: Solíase bajar las medias, como para buscar animales immundos, en parte, en donde, así los

nuestrros, como los que entrassen lo vieran: En otra ocasion, aviendo salido de companero con uno de nuestrros Sacerdotes, repaò este, hallandose ya en la calle, que llevaba el manteo puesto lo de arriba à bajo: y advirtiendole el que imagino descuido, como era en el servicio de Dios còtinuo el cuidado de mortificarse, y buscar su proprio abatimiento, prosiguió, no obstante la advertencia, de la mesma suerte su camino: El que anduvo fue verdaderamente estrecho, que lo conduxesse à la vida: y fue toda la suya un tan no intermitido exercicio de el desprecio de su persona, que parecio no conocer à el amor proprio: y este fue el comun parecer de los que observaron cuidadosamente sus acciones: aunque es bien que digamos, que por tenerlo tan conocido, procuró tenerlo tan abafallado, y sujeto.

753 Y con lo dicho parece, que se ha dado à conocer lo profundo de su humildad, sobre cuyo solido fundamento descansó el grande edificio de su virtud: no se le oyó palabra que pudiera interpretarse à desprecio, ò menos estimacion de su proximo, ni que pudiera caer en alabanza propia: todas sus acciones eran continuos pregones de el bajo concepto que de sí tenia: antes de asistir como Hermano Lego en la puerta, en tiempo de la V. Union, moraba (como ya advertimos) en un pobre aposento tan desnudo, como lo estaba su corazon de todo genero de vanidad: despues vivió todos los años, que le restaron de vida en el estrecho rincón de debajo de la escalera, respecto de el qual, fue poco mayor despues su sepultura: y como si habitasse un palacio, así se mantuvo de contento, sin lamentar alguna vez su incommodidad, ni menos abrig la voca para manifestar, ni el deseo de mas commoda habitacion: pareciendole à su humildad dilatada la que tenia, fiendole preciso en ella tener su pobre colchon en el suelo (en que apenas cabia otra cosa) para tomar el corto reposo de el sueño, que solo tomaba en la no-

che: Este dexaba gustoso à qualquiera hora de ella, que llamaban à confesion, para avisar à el Padre que tenia de ir: en que se hizo ponderable, que sin mas q̄ meterse los zapatos, y abrigarse con su manteo, subia à avisar, aun hallandose ya en edad, bastante crecida: digno exceso de su Charidad, no detenerse en vestir, para no aventurar con su dilacion el remedio de el doliente, aunque pudiese à peligro su salud, en que poco, ò nada reparaba su humildad, por el ningun cuidado que de sí tenia: tenialo Dios: y así jamas experimentó por esto algun daño, ò perjuicio en la salud. Y porque en lo mas que nos resta que insinuar de las otras sus virtudes, se descubre en cada accion un vivo simulacro de la humildad, por aora baste lo dicho de ella por no dilatar el capitulo.

## CAPITULO III.

Breve recuerdo de las otras sus admirables virtudes: y de su dichosa muerte.

754 **L**A humildad de corazon, y la pobreza de espíritu son entre sí virtudes tan enlazadas, y unidas, que apenas parece se diferencian sino en los nombres: el que es verdaderamente pobre de espíritu, se goza libre, y desembarazado de innumerables miserias, que siguen à la soberbia, y rico de bienes imponderables, que à la humildad acompañan: Por esto, aviendo insinuado quanta fue la humildad, que hizo asiento en el corazon de el V. Hermano Manuel, será bien que fixemos, aunque de passo, la vista en el precioso trono, que colocó en su espíritu la pobreza, virtud en que singularmente resplandeció. Hizole Dios el beneficio de apartar de su alma todas las espinas de las riquezas, para que no sofocassen la buena semilla de la divina gracia: mas no por esto fue pobre de necesidad, quando apartó de sí la riqueza de los deseos, como quien los tenia siempre fi-



ros en aquel Señor, en quien se hallan las verdaderas riquezas: fue, por tanto, advertido, no solamente conforme, y resignado, sino gozoso, sin que afloras le a sus labios algún lamento en sus miserias, y mucho menos, inquietud alguna, o solicitud de la menor conveniencia, o temporal descanso, como quien anhelaba únicamente a el eterno: obsequio le siempre este tenor de vida, de que individuo dimos algunas acciones, para formar algún más claro concepto de quanta fue en este particular la generosidad de su espíritu verdaderamente pobre, para mejor estrecharse con su divino amor desnudo.

755. Lo estuvo este bendito Hermano de tal suerte, que apenas pareció toma de este mundo lo preciso para mantener la vida, y cubrir la desnudez, sin que en lo uno, ni lo otro se le reconociese la menor cosa superflua. Si el otro Philosopho arrojó, como tal, el pobre yazo, que tenia para beber agua, advirtiendo a uno, que con la mano se la llegaba a la boca; nuestro christiano Philosopho, no lo arrojó, porque no lo tuvo, ni aun para tomar el mal dulce chocolate que bebía, si viendose de la misma xarrilla en que lo desbarataba: esta era de barro de las ordinarias, que apenas era un quarto de medio real su valor, esta, y un muy ordinario molinillo, que valia otro tanto, eran solas sus alhajas: y ni el chocolate tenia, si no se lo daban de limosna: pedía un par de pastillas a alguno de los nuestros, y se observó, que no a todos: dabalas qualquiera por devocion, que la tenían en que el siervo de Dios se las pidiese: solía pedir las a otras personas, en que se reconocia quanto eran de su confianza: pero si a liberalidad de el benéfico excedia en su munificencia, dándole mas, no volvía el Hermano a pedirle; porque contento con lo muy preciso, nada apetecia, que le pareciese superfluo. Todo el menaje de su pobre chola, reduxose siempre a un desdichado colechon, ordinariamente sin bastas, y una despie-

ciable cubierta: y desde que recibido en la Congregacion por Hermano, fue su habitacion debajo de la escalera, sin unos bancos, sino atojado en el suelo: una pequeña estampita, y una Cruz ordinaria de maderas, y tambien pequeña, con que se abrazaba para dormir: y he aquí todo con lo que se contentó de este mundo; para passar la vida, esto solo le bastó, libre su corazón de la penosa prisión, aun de los deseos de temporales haberes, quando ni el manual de Villacastin, que diximos usaba, era suyo, aviendo sido prestado uno de nuestros Sacerdotes, a quien volvió, aviendo él muerto.

756. Fue su vestuario tan pobre, como dado de limosna, sin que fuese observado que se vistiese algo nuevo, ni que tuviese dos cosas; pero que mucho, quando aun de las precisas, segun las que acostumbra los nuestros, no dexó siempre de catecer: Jamas se vistió la que llamamos turca sobre la sotana: de sotana usó, y no mas: y así discurrea por nuestra casa, y aun por la calle, quando iba a la tienda, o pulperia, o alguna parte inmediata: un solo manteo viejo y sombrero, que mas podia servir de mortificación, que de adorno: y en una palabra: nada mas tuvo, ni lo deseó: los paños de narizes unos trapos viejos, y rotos: aunque usaba tomar tabaco, ya en humo, ya en polvo (unicos defectos que se le notaron) para el polvo, fue siempre la caxuela un papel, jamas tuvo otra; porque aunque se la regalasen, se deshazia breve de ella, para socorrer con su precio a los pobres: porque su misericordia fue a el tamaño de su pobreza: y aunque con tan extrema pobreza, parece avia de faltar el exercicio a su misericordia; no fue así, porque, como un Poeta dixo de un pecho magnanimo, y liberal

*Dat pyra, dat poma quando non habet aurea dona.*

*Nunca le falta que dar a un animo generoso:*

*da peras, y da manzanas, sino tiene dones de oro.*

*Yela*

757. Valíase literalmente cumplido en este misericordioso Hermano; que las manzanas, las peras, qualquiera fruta que se ministrasse en el refectorio, dexabala de comer, socorriendo con ella a el necesitado: executaba lo mesmo con qualquiera otras viandas en algunos dias, que suelen servirse, fuera de las comunes; que sin exceder de su acostumbrada abstinencia todo lo demas reservaba para el socorro, y alivio de los pobres: mucho tiempo perseveró en el de una Señora muy virtuosa, la qual despues de aver abundado en bienes temporales, se avia reducido a grande pobreza: a esta llevaba todos los dias personalmente la vianda, de que él se avia privado en el refectorio, pasando él mesmo a su casa, por no estar distante de la nuestra, con ella publicamente en la mano: sin hazer plaza por esso de su limosna; que raros sabian a lo que iba, y aun acaso, por esso no se valia de otra persona; pero sí de su abatimiento, siendo varios los frutos que llevaba de cosecha semejante acciones el de su humildad, compareciendo en la calle sin manteo, ni sombrero, consola la sotana, y con la vianda en la mano; el de su misericordia, que era el fin que lo llevaba; y el de su abstraccion, no deteniéndose un punto en casa de la Señora, pues desde el patio abisaba para que baxassen por la limosna, la qual entregada, se volvía a el instante, yendo, y volviendo, conducido de el espíritu, que en Dios, y por Dios, en todas sus acciones lo conducia.

758. Valíase tambien, para socorrer a los pobres, de lo mesmo con que a el por pobre socorrian otras personas: solían darle, ya el vestido decente, ya el paño de narizes, ya la caxuela para los polvos: recibialo agradecido con motivos duplicados, pues sin haverlo él pedido se lo daban: He, Dios pague la Charidad, les decia: y para exercicio de la suya, lo vendia luego, dando su precio a los pobres: y en venderlo, practicaba tan generoso desinteréz, que lo

que el comprador le queria dar recibialo poníase regularmente con ello en la mano a la puerta de la calle, y al que pasaba por ella, que mejor le parecia, hazia se lo comprasse, y que lo que a el le parecia le diese: De este modo fue siempre pre-pobre, y misericordioso siempre Siervo fiel en despreciar, por obsequio de su Señor, todas las cosas de el mundo, atesorando riquezas immortales para el Cielo, hallando en su mesma pobreza parte de este thesoro, con el exercicio de esta misericordia, y Charidad con los pobres. Hallólo tambien en el de las demas virtudes, de que se vió adornada su bendita alma, la qual por piadosa conjetura, parece no haver perdido la primera estola de la gracia, que mediante el Santo Baptismo le vistieron, de que se infieren los arañones de su virginal limpieza, que publicaron quantas palabras, y acciones se advirtieron en la serie admirable de su vida, en que perseveró siempre con las luzes en las manos, esperando a su Señor para abrirle las puertas, luego que, mediante la ultima enfermedad, llamasse a ellas.

759. Mas antes, parece averle hecho escuchar el clamor de su venida, para que le saliese a recibir, segun lo que puede nuestra piedad alcanzar, por lo que dixo a cierta Señora, que frecuentaba nuestra Iglesia, llamada Doña Manuela Cordero, quien passando por nuestra puerta, en donde se hallaba entonces el siervo de Dios, lo saludó como otras vezes: y él entre otras razones le dixo: *Ya, ya nos falta poco:* palabras en que no dexó la Señora de reflexar, dudando lo que querria decir, y que declaró luego el tiempo, adoleciendo a pocos dias de la enfermedad de que breve murió: esta fue una diarrea, que junta a lo avanzado de su edad, en que ya contaria setenta años, lo reduxo a ligeros passos a el fin de su jornada: quando se reconoció el peligro, ordenó el Medico la disposición de su alma, que otra cosa no tuvo que disponer, y aun para la de su alma fue continuada disposición toda su vida.



vida: no le ocasionò la noticia (si es que le cogió de nuevo) otra turbacion, que la que experimentò su humildad en el piadoso afecto de nuestros Sacerdotes en la siguiente demonstracion.

760 Como la pieza en que se habia, que era (como se ha dicho) debajo de la escalera, fuese no oportuna para poderse ministrar el sagrado Pan de vida, determinaron nuestros Sacerdotes se passasse à otro aposento de allí no muy distante: y aun más quisieron, que fue llevarlo ellos mismos cargado, así como yacía en su pobre, y humilde colchon: resistiò su humildad, aunque por fin condescendió su obediencia à preçio de la confesion que passò su rendimiento, viendose conducir en manos de solos Sacerdotes, que exercitaron esta accion, como afortunada, en obsequio de un varon, à quien veneraban por su gran virtud: ministraronse pues los Sacramentos, y él perseverò lo que le restò de vida, con la mesma paz, quietud, y serenidad que avia observado en toda ella: visitabanle frequentemente los nuestros: y quando se reconociò próximo ya el peligro, no se apartaba uno de su lado para ministrarle en la ultima hora los espirituales socorros: A este por fin dixole una vez: *Ya me voy muriendo:* y explicando en el semblante lo mismo que con la voz; hizo este Sacerdote lo noticiassen con la campana, como es costumbre, à la Comunidad: la qual ocurriò prestamente, cercandose de nuestros Sacerdotes la cama, y cada qual implorando para el moribundo la divina gracia: Y estando el Sacerdote que diximos, sugeriendo à el oydo los actos de las virtudes, y demás de aquel tiempo, volvió el bendito Hermano, y le dixo: *He, descansemos:* y à el mesmo punto espirò, descansando de una vez, como esperamos en la divina bondad, que como à hombre fiel le franquearia la entrada en sus interminables gozos, en dõ de siempre descansar. Muriò el año de 717. quando se contaban 7. de el Mes de Marzo, à poco mas de las ocho ho-

ras de la noche. Quedò su cuerpo tratables; y tan fuera de los comunes horrores, que otros suelen ocasionar, que hasta los muchachos se le rodeaban, mansuandolo sin asomo de pavor alguno, advirtiendole generalmente todos à su difunto semblante alegre, y risueño à el parecer, como si estuviese dormido: que fies imagen de la muerte el sueño, piadosamente nos persuadimos aver sido en este bendito Hermano, como un sueño su muerte, para descansar en los dulces abrazos de su Señor. Y aviendole à el siguiente dia cumplido nuestros Sacerdotes con lo que, segun instituto, se practica en semejante caso con todos, sepultaronlo en nuestra Iglesia luego à la tarde, haziendo el oficio de sepultura el Padre Don Joseph Montañõ Preposito entonces, y dignamente apreciador de sus virtudes, como quantos lo trataron lo fueron.

## CAPITULO VI.

Ultima, y breve noticia de otro Hermano Lego de nuestra Congregacion, llamado Francisco Vanegas.

761 Siendo, entre todos los sentidos de el cuerpo, la vista el mas digno de estimacion, y de aprecio, no solamente por su excelencia sino por su necesidad; pues mediante el dirige la alma las corporales acciones, y aun se ayuda para el conocimiento de Dios, entendiendo las cosas invisibles por las que perciben los ojos, como dice S. Pablo: de ay es que fueron grandemente celebrados algunos, que han sido pocos, que careciendo de vista, se han señalado ya en enriquezer à sus almas con las sciencias que adquirieron ya en gobernar las acciones de su cuerpo con la expedicion, y desembarazo que pudieran mediante el subsidio de los ojos. De los primeros es celebrado Didimo, natural de Alexandria, que aviendole perdido totalmente la vista def-

de la tierna edad de unos tres años, enseñado de su ingenio, y aplicacion, fue despues grande Arithmetico, Geometrico, Mathematico, y Rethorico; y fuera de esto interpretaba, con admiracion de quantos lo oian, la letra, así de el viejo, como de el nuevo testamento; ojala, y no huviesse desgraciadamente obscurecido estas luces, amando las tinieblas, con segregarse de la verdadera doctrina de la Iglesia, engañado de los hereges, especialmente de Origenes! Celebrò tambien nuestra Mexico à otro ciego, llamado Don Pedro de Vasconcelos, que murió à los fines de Octubre de el año de 678. Este lo fue desde su nacimiento, y supò Phylosophia, Theologia, y sagrados Canones, è hizo oposicion à una Cathedra.

762 En la clase de los segundos, que tan diestramente han sabido gobernar las acciones de su cuerpo, que no les hizieron falta los ojos; no hazemos memoria de otro, que de el Hermano Francisco de Vanegas, digno de ella en esta historia, aunque no fuese mas que por la vigilancia con que guardò, mejor que Argos, las obligaciones de los ministros en que nuestra Congregacion lo puso, y para que todos los ojos de aquel fingido Pastor fueran precisos. No nació ciego, pero à no muchos años de aver nacido cegò, pues aun no contaba dos lustros, aviendole sido la ocasion unas viruelas tan horribles, quanto despues siempre expusò con innumerables bocas su rostro: privaronle estas de las lumbreras de sus ojos, y de sus ojos mesmos, conque quedò desvanecida la mejor sospecha de que pudiesse veer algo. Y aviendole muerto sus Padres (que ignoramos quienes fueron, aunque en su mesmo semblante manifestò siempre Francisco, que fueron de sangre limpia) quedò à el cuydado de unas parientas tan pobres, q̄ tomaron por medio la ceguera de el joven muchas vezes huérfano, para alivio de su pobreza: Llevabanlo à la entrada de la Santa Cathedral Iglesia, de dia, para que pi-

diessse limosna, como lo hazia, perseverando en pie, y à los ardòres de el Sol, hasta que volvian por él, llevandolo bastantemente fatigado con sus bochornos: de parte de la prima noche, conducianlo por las calles, para que en las casas de juego, y semejantes, lograsen el proprio efecto.

763 El que nuestro mancebo conseguia regularmente de sus fatigas, eran injurias, golpes, y malos tratamientos de las parientas, quando no avia recogido limosna, ò no la competente à el socorro de sus miserias: conque puede inferirse quales serian las lagrimas, quales los desconuelos de el innocente mozo: quien deseaba libertarse de ellos; pero no hallaba modo, faltandole los ojos, que lo conduyesen en solicitud de su alivio: y aunque no careciendo de oidos, llegó à estos la noticia de el zelo, y Charidad de el V. Padre Dr. D. Juan de la Pedrosa, no hallando de quien valerse, solo servia la noticia para augmento de su congoxa: hasta que ordenò la divina providencia, como en la segunda parte apuntamos, num. 293. que este zeloso Padre se lo encontrasse en una casa de juego; quien lo llevó à el punto consigo, haziendole cargo de él: y poniendolo en casa de su satisfaccion, para que de el cuidassen, le asistió con todo lo necesario mientras le durò la vida: No ay que decir el gozò de nuestro mancebo, aviendolo Dios sacado de un captiverio penoso, y puesto en la mesma posesion que deseaba, como lo declaró inmediatamente, resistiendo à las instancias, que repetian sus parientas, para llevarlo consigo.

764 La casa, en donde el V. Dr. lo puso, era inmediata à la nuestra: y así comensò à frequentar desde entonces nuestra Iglesia: asistia todos los dias à quantos Sacrificios podia: frequentaba los Santos Sacramentos, bajo la direccion de el Venerable Padre Don Pedro de Arellano, y Sossa, quien fue siempre su Confessor mientras le durò la vida, y quien se hizo cargo de su asistencia.

Mmmmmmm

tam



tambien en lo temporal, por muerte de el Dr. Pedrofa, aunque dexandolo en la mesma casa: si bien lo mas de el dia perseveraba en la nuestra; porque en saliendo de la Iglesia, solia asistir en la cocina, ocupado en los humildes officios, à que sin ser precisos los ojos, le eran suficientes las manos. En fin, traxolo el V. Padre à vivir à nuestra casa, por escusarle la molestia de ir, y venir, aunque lo hazia con tal tiento, que sin ser guiado de otra persona lo executaba, como se admirò en todas sus acciones, segun adelante diremos, motivo porque no dudaron despues los Padres admitirlo, como lo hizieron el dia 13. de Henero de el año 710. por Hermano Lego de nuestra Congregacion, aviendoles dado la larga experiencia à entender, que aunque ciego, no dexaria de servir, como dicen vulgarmente, de ojos, pues si estos le faltaban en la cara, en los pies, y en las manos parecia sobrarle: como se experimentò en los officios, en que siempre lo ocuparon, ya de cuydar las campanas, y ya de asistir à la puerta; y trienio hubo, en que ambos officios le encargaron, el de las campanas de dia, y el de la puerta de noche, y en el cumplimiento de entrambos, siempre fue vigilantissimo.

765 Quando portero, tenia siempre entreabierto el porton, y el allí incessantemente à mañana, y tarde en pie, de modo, que no era facil que entrasse alguno, ò saliesse, sin que fuesse de el advertido, siendo su industria, qual la de Polifemo ya ciego, en hazer salir de la cueva à su rebaño; para que Ulises ni los suyos se la jugassen: por solo el tacto tenia este Hermano conocidos à los de casa, y por el mesmo desconocia à quien no lo era, y no le permitia la entrada, sin que por la voz quedasse antes informado: de fuerte que en este ministerio, estuvo tan lejos de serle notado algun descuido, que fue antes ponderada su nimiedad. Ni fue menos exacto teniendo cuidado de las campanas, pulsandojas à sus horas, y en la variedad

que piden las circunstancias: por el tacto de los cordeles tenia conocidas las campanas, para nunca equivocarse en tocar una por otra, y las tocaba con proporcion tan ajustada, que se solia decir por donaire, que el Hermano Francisco podia componer arte de tocar campanas: no se embarazaba para pulsarlas; aunque juntas, en los repiques, quando era pequeña la torre: y despues que se construyó la grande, aun siendo grandes tambien las campanas, en el doble por los difuntos, despues de pulsarlas solas por su orden, daba los redobles con varias juntas, valiendose de averse atado los cordeles en la cintura, y estando en pie, llevar el cuerpo violentamente à tierra, industria que fue ponderada, no menos de util para el efecto, que de traxo bajosa para quien la usaba: que aunque fuesse à precio de sus fatigas, nunca este Hermano dexò de buscar industrias para el cumplimiento de lo que se le mandaba: sin que alguna vez se le escuchasse algun lamento por su trabajo; antes tanto empeño, que si en alguna ocasion, venido de el sueño por las mañanas, dexaba de tañer, ò tañia algo tarde las aves Marias de las quatro, aquel dia andaba como avergonzado, recatandose de los Padres, como si huviesse incurrido en una falta muy grave.

766 Pero digamos alguna cosa de el tino grande que tuvo, y que para executar lo que llevamos dicho era forzoso: Sin que lo llevasse alguno de diestro; no solamente subia, y baxaba las escaleras de la casa, y de la torre; pero discurría por toda la vivienda, y sabia qual era el aposento de cada uno: en cada aposento tenia comprehendidos los lugares, y los trastos que los ocupaban, para cuyo conocimiento bastabale ir à ellos, quando à gun sujeto lo ocupaba, despues q̄ ya reconocia estar acomodados los trastos, y simulando que iba solo à visitarlo, se andaba por el aposento todo, valiendose de pies, y manos, para q̄ estos le informassen: despues traía qualquiera cosa que le pedian, diciendole donde

donde estaba: admiraba veer como encendia una candela en la llama de otra; como la apagaba: como en la Iglesia, de el lugar en donde estaba (aunque avia alguna distancia) passaba à la mesa de el altar, y aviendo comulgado volvia à el proprio sitio en que estaba: como, si se ofrecia, ministraba en la Misa, y aun atendia à responder à dos juntas estando immediatas, quando faltaban ministros: solia discurrir por las calles, hasta el Reconocimiento de San Miguel de Bethlen, que es una bien grande distancia; y un Jueves Santo anduvo visitando los monumentos, sin otro presidio, que el de un compañero diestro à su lado, gobernando à el compaz de los movimientos de este los suyos con tanto desembarazo que los que lo veian no podrian juzgar que era ciego: Y en fin, por no embarazarnos en mas expresion de menudencias, basta decir, que en quantas operaciones exercitaba, era siempre con tal destreza, que no le hazian, en ninguna, falta los ojos.

767 Aunque lo mas ponderable, à mi veer, fue nunca aver mostrado pena, ò sentimiento por esta falta, quando pudiera mas sentirla, no aviendo nacido ciego, sino aviendo perdido la vista, despues de averla gozado, pues se acordaba, y daba noticias de las cosas que avia visto, quando niño: Siempre se mantuvo con estraña conformidad en su ceguera, que siempre reconocia à Dios por beneficio, por lo ardiente de su natural: solia por tanto decir, que sino huviera perdido la vista, quiza lo huvieran ahorcado, aludiendo, à que avria hecho, por desgracia, alguna muerte: tal era su condicion! aun estando ciego no dexò, en ocasiones de manifestarla, aunque tambien la docilidad con que se templaba à la menor reprehension de su Confessor el Padre D. Pedro, ò de los Superiores. Fue siempre muy devoto, asistiendo en la Iglesia todo el tiempo que podia, como à quantos actos podia de comunidad: quando se cantaban, ò decian versas por los nuestros, siempre perseveraba

ba en el coro de rodillas: Siendo campanero edificaba à los que cuidadosamente lo observaban, en el tiempo que se cantaba la Misa: aviendo bajado de la torre de repicar, ò doblar, comensaba à oirlas ya que era tiempo, subia para pulsar la campana à la elevacion de la hostia, y caliz, y volvia à asistir à el Sacrificio: despues volvia à subir para el doble, ò repique, aviendo la Misa terminado: así lo practico, mientras no huvò la torre grande, que fue mientras pudo, aunque con esta fatiga: Fue dado mucho à la oracion vocal, rezaba propriamente como un ciego, aunque no otras oraciones, que las que debemos todos rezar, continuamente era el Rosario de nuestra Señora: en cumplir con las nueve coronas, que avia, segun constitucion, de rezar por cada uno de los nuestros quando moria, y que tambien rezaba por qualquiera Sacerdote difunto de los Hermanos de fuera, fue puntualissimo: tenia un papel, en que hazia que uno de los nuestros se las apuntasse luego que avia dado cumplimiento à todas.

768 Su pobreza, aunque fue por necesidad, la supò convertir en virtud, como declaró la conformidad, y aun alegría conque siempre la llevó, sin manifestar deseo de otra cosa, que de lo preciso para mantener la vida, contento, aunque le faltasse à vezes chocolate que beber, bebiendo con igual gusto un poco de atole que le daban: En su conversacion no se le notò palabra que desdixesse de la christiana modestia; y por fin, todo el tiempo que perseverò entre los nuestros, que fue hasta que murió, siempre se portò con honestidad, y recato, sin dar que decir de su persona. Y aviendole saltado el mal de la muerte, y recibidos los Santos Sacramentos, murió christianamente el dia 8. de Agosto de 722. años, y aviendo cumplido los nuestros con lo dispuesto por estatuto, le dieron à el siguiente dia en nuestra Iglesia sepultura à su difunto cuerpo, esperando en la piedad divina, le



abriria los ojos de la alma en el Cielo, para veer à su Magestad cara à cara: de cuya vista gozemos todos por su infinita misericordia. Amen.

## CAPITULO V.

Conclusjon de las Memorias Historicas de la Congregacion de el Oratorio de Mexico.

769 **T**Enemos, con el favor de Dios, dado fin à las Memorias, que pensamos hazer, assi de la V. Union, y muchos de los artifices diestros, que aplicaron à el lienzo los pinzeles, bosquejando en ella la imagen bella de una Congregacion de el Oratorio; como de la Imagen mesma, y los operarios zelosos, que con otros coloridos han trabajado en su retoque. Y

## INNOCENTIUS PAPA DVODECIMVS.

Ad perpetuam rei memoriam.

**E**X quo divina Maiestas ad pastoralis officij fastigium Nos, quamquam immeritos, exivit, illud, quantum in Nobis fuit, superno auxilio freti conati sumus, ut divinus cultus, & Catholica Fidei propagatio, ac animarum salus opportunis medijs augetur: & propterea Clericorum Congregationes id operari cupientes intentis studijs promovemus, & instituimus, favoribus que, & gratijs prosequimur opportunis, prout conspiciamus in Domino salubriter expedire. Cù itaque, sicut accepimus, Congregatio Clericorum Sæcularium Oratoris Sancti Philippi Neri, in Civitate Mexicanensi in Indijs ordinaria auctoritate erecta, & instituta sit, ijdemque Clerici Sacerdotes fidelium confessiones audire, Ecclesie sacramenta administrare, exhortationes ad populum habere, infirmos visitare, & alia pietatis, & Charitatis opera, non sine notabili piarum animarum spiritali consolatione, divinique cultus augmento iuxta pium eorum institutum exercere cupiant, & de presentij exerceant pro erectionis autem, & institutionis huiusmodi subsistentia, & validitate plurimum cupiant illas Apostolicæ nostræ confirmationis robores communiti. Nos dictos Presbyteros, & Clericos, ac ad pia, & sacra opera huiusmodi exercenda promptiores reddantur, ac fructus, quos in vinea Domini plurimos hæcenus Dominò attulerunt, eosdem uberiores in posterum

por quanto, para introducir esta imagen, borando aquel bosquejo, quien gobernò la mano para que aplicasse los pinzeles, fue no menos que la cabeza de la Iglesia, mediante sus Apostolicas letras, como muchas vezes hemos insinuado en esta historia, nos ha parecido no escusado concluir la con la fiel copia, & expresion de todas ellas, assi las que expidò la Santidad de el Señor Innocencio XII. como las de el Señor Clemente XI. de felice recordacion entrambos: à que añadiremos las que nuevamente recibimos de el S. Clemente XII. que oy felicemente gobierna, por ser todas dignas de especial aprecio, y veneracion, como la noticia de su contenido, gusto, sa à los que fueren à nuestra Congregacion afectos, que no dudamos lo sean todos: Son pues de el tenor siguiente.

affert, specialibus favoribus, & gratijs prosequi volentes, & eorum singulares personas à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interditi, aliisque ecclesiasticis sententijs, censuris, & penis à iure, vel ab homine, quavis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatas existunt, ad effectum presentium dumtaxat consequendum, harum fere absolventes, & absolutas fore censentes, supplicationibus illorum nomine Nobis super hoc humiliter porrectis inclinatis, erectionem, & institutionem prædictas, quatenus illi canonicè factæ fuerint, Apostolica auctoritate, tenore presentium perpetuò approbanus, & confirmamus, illisque perpetuè, & iniolabilis Apostolicæ firmitatis robur adijcimus, ac omnes, & singulos, tam iuris, quàm facti defectus, si qui desuper quomodolibet invenerint, suplemus. Et nihilominus in prædicta Civitate Mexicanensi unam prædicationem Presbyterorum, & Clericorum Sæcularium in illam pro tempore recipi volentium Congregationem ad instar Congregationis Oratorij huiusmodi in Ecclesia Sanctorum Marie in Vallicella, & Gregorij de Urbe dudum Apostolica auctoritate erectæ, dummodò tamen Presbyteri, & Clerici huiusmodi ordinationes, & instituta domus dictæ Congregationis Oratorij alias à felicis recordationis Paulo Papa V. Prædecessore nostro confirmata receperint, & illa pro viribus obseverare intendant, auctoritate, & tenore si-

milibus etiam perpetuò erigimus, & instituiamus, ac nunc, & pro tempore existentibus Præposito, & Presbyteris, & alijs eiusdem Congregationis sic de novo erectæ, qui ab Ordinario approbati fuerint, ut confessiones quoruscumque ad eos accedentium quocumque anni tempore audire, ac illis penitentia debita, pro modo culpæ iniuncta, & alijs, quæ iniungenda fuerint, iniunctis, absolutionem impendere salutarem possint, & valeant: Sacerdotes vero in eadem Congregatione recepti Parochis, eorumve iurisdictioni minime subiaceant, & sibi ipsis ad invicem quæcumque Sacramenta Ecclesiastica, quovis, etiam Paschatis Resurrectionis Dominicæ, tempore, vice, & loco Parochi ministrare: Superiores autem Congregationis per presentes erectæ per se, vel alium, seu alios, ex ipsis iam approbatis, suos subditos à censuris, non tamen à casibus Sedi Apostolicæ reservatis, neque in litteris die Ccenæ Domini legi solitis contentis, absolvere, illisque debitam penitentiam similiter iniungere, ijdemque superiores receptos inobedientes, & ipsius Congregationis constitutionum transgressores punire, & penitentia pro modo culpæ eorum arbitrio, servatâ tamen formâ ordinationum, & institutionum huiusmodi, afficere, & si sibi videbitur, cum consensu maioris partis dictæ Congregationis culpabiles eicere, invocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij secularis, liberè, & licitè similiter possint, & valeant auctoritate, & tenore prædictis concedimus, & indulgemus. Ac denum, quod Congregatio per presentes erecta, sit, & perpetuò remaneat subiecta omnimodæ iurisdictioni Archiepiscopi Mexicani pro tempore existentis: qui tamen ordinationes, & instituta prædicta nullo modo mutare, & alterare possit, similiter perpetuò statuimus, & ordinamus. Decernentes presentes litteras semper, & perpetuò validas, & efficaces esse, & fore, suosque plenarios, & integros effectus sortiri, & obtinere, & ab omnibus inviolabiliter observari, & ita per quoscumque Iudices, & Commissarios quavis auctoritate fungentes, etiam causarum Palatii Apostolici Auditores, ac Sanctæ Romanæ Ecclesie Cardinales iudicari, & definiti debere, ac irritum, & inane, si secus super his à quoquam quavis auctoritate, scienter, vel ignorantèr contigerit attentari. Ac insuper ut Ecclesia Congregationis sic erectæ in maiori veneratione habeatur, & ab ipsis Christi fidelibus congruis frequentetur honoribus, aliisque Presbyteri ad Congregationem per presentes erectam ingrediendam magis incitentur, omnibus, & singulis Presbyteris, qui eandem Congregationem de cetero ingredientur, die primo eorum ingressus, si vere penitentes, & confessi Sanctissimum Eucharistia Sacramentum sumpserint, plenariam, ac ipsi nunc, & pro tempore existentibus Presbyteris, & alijs conviventibus eiusdem Congregationis in eorum moris

is articulo nomen JESV corde, si ore nequiverint, invocantibus, etiam plenariam; nec non tam illis, quam alijs utriusque sexus Christi fidelibus verè penitentibus, & confessis, ac sacra communione refectis, qui eiusdem Congregationis per presentes erectæ Ecclesiam die festo Sancti Philippi Neri à primis vesperis usque ad occasum Solis festi huiusmodi singulis annis devotè visitaverint, & ibi pro Christianorum Principum concordia, hæresum extirpatione, ac Sanctæ Matris Ecclesie exaltatione pias ad Deum preces effuderint, plenariam similiter omnium peccatorum suorum indulgentiam, & remissionem etiam perpetuò concedimus, & largimur. Nec non tam Presbyteris, & alijs eiusdem Congregationis quoties pro exhortationibus habendis convenerint, quam alijs utriusque sexus Christi fidelibus iisdem exhortationibus interessentibus decem annos, & qui Ecclesiam dictæ Congregationis in quatuor alijs anni feriatis, vel non feriatis, seu Dominicis diebus per eosdem Presbyteros semel tantum eligendis, & ab Ordinario approbandis, à primis vesperis, usque ad occasum Solis dierum huiusmodi singulis annis devotè visitaverint, & ut præferatur, oraverint, septem annos, & totidem quadragenas. Eisdem vero Presbyteris, & alijs dictæ Congregationis quoties divinis officijs in dicta Ecclesia, vel Oratorio more dictæ Congregationis celebrandis, aut Congregationibus publicis, vel privatis, & secretis pro quocumque opere pio exercendo interfuerint, aut infirmos consolati fuerint, vel Sanctissimum Eucharistia Sacramentum sumpserint, aut conscientiam suam ante quam cubitum eant examinaverint, seu flagellis ad carnem castigandam se afflixerint, vel quinquies orationem Dominicam, & toties Salutationem Angelicam tam pro animabus Presbyterorum, & aliorum dictæ Congregationis, quam aliorum in Christi Charitate defunctorum recitaverint, aut devium aliquem ad viam salutis reduxerint, & ignorantes præcepta Dei, & ea quæ ad salutem sunt, docuerint, aut quodcumque aliud pietatis, vel Charitatis opus exercuerint, toties pro quolibet præfactorum operum sexaginta dies de iniunctis eis, vel alias quomodolibet debitis penitentijs in formâ Ecclesie consuetâ relaxamus. Non obstantibus regula nostrâ de gratijs ad instar non concedendis, aliisque Apostolicis, ac in Provincialibus, & Synodalibus, ac Universalibus Concilijs editis constitutionibus, & ordinationibus, statutis, legibus, & consuetudinibus, privilegijs quoque, indultis, & litteris Apostolicis sub quibuscumque tenoribus, & formis, ac cum quibusvis etiam derogatoriis derogatorijs, aliisque efficacioribus, efficacissimis, & in solitis clausulis, irritantibus que, & alijs decretis in genere, vel in specie, ac alijs in contrarium quomodolibet concessis, approbatis, & innovatis, quibus omnibus, & singulis, etiam si de illis, eorum

Nnnnnnn

gud